



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

ESTADO No. 00092			ESTADO PUBLICADO: 08 DE SEPTIEMBRE DE 2020			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2020-00027	CIVIL-RESTITUCION INMUEBLE	LUZ MERY CASTELLANOS POVEDA	VICTOR MANUEL GUZMAN RICO	07-09-2020	SE SUSPENDE TERMINOS TRASLADO DE DEMANDA Y CONCEDE AMPARO DE POBREZA	1
2019-00069	CIVIL-VERBAL SUMARIO	GUILLERMO BARRERA MEDINA	MANUEL GILBERTO TORRES RAMIREZ	07-09-2020	SE CONVOCA AUDIENCIA DE INSTRUCCION	1

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADA PARA TAL CASO HOY 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2020 A LAS 08:00 HORAS


BERTHA MILENA DIMAS MURILLO
SECRETARIA

